

SESIÓN ORDINARIA N°24
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(23 de agosto del 2016)

T A B L A:

1.- CUENTA

2.- BASES DE PROGRAMA LO PRADO EMPRENDE 2016 Y ENTREGA SUBVENCIÓN

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5

4.- SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOL, GIRO RESTAURANT NOCTURNO, A NOMBRE DE DON ARTURO GERMÁN FLORES CARRASCO, PARA FUNCIONAR EN EL INMUEBLE UBICADO EN AV. GENERAL BONILLA N°6761, COMUNA DE LO PRADO.

5.- SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOL, GIRO RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DE SOCIEDAD IC INVERSIONES HNOS. LIMITADA, PARA FUNCIONAR EN EL INMUEBLE UBICADO EN AV. SAN PABLO N°5222, COMUNA DE LO PRADO.

6.- SOLICITUD DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES, ROL N°400667, GIRO RESTAURANT DIURNO, ROL, N°400668, GIRO RESTAURANT NOCTURNO; ROL N°400635, GIRO DISCOTEQUE, ROL N°400601, GIRO CABARÉS, Y LA PATENTE COMERCIAL ROL N°201943, GIRO COMIDAS PREPARADAS Y CAFETERÍA, A NOMBRE DE DON LUÍS LANDEROS CÉSPEDES, PARA FUNCIONAR EN EL NUEVO DOMICILIO UBICADO EN AV. SAN PABLO N°6483, COMUNA DE LO PRADO.

7.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 23 de agosto del 2016, siendo las 11:46 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, el Sr. Juan Labra S. Preside el Concejo y abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Juan Labra S., Sr. Dino Girardi L., Sra. Juana Maturana G., Sra. Cynthia Calderón R., Sra. Silvia Valdivia M., Sr. Jimmy Arce L., Sr. Gerónimo Flores.

Ausente: Sr. Nicolás Navarrete H.,

*Invitados: Sra. Jessica Beltrán (Encargada Oficina de Emprendimiento)
Sra. Carolina Bravo (Directora de Asesoría Jurídica (S))*

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria del Concejo señora Carmen Gorroño Velasco

Concejal Sr. Juan Labra (Presidente del Concejo)

Le pido al concejo, por favor, la autorización para incorporar 3 patentes de alcohol a la tabla de hoy, ¿están de acuerdo?

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Acuerdo

Sr. Juan Labra (Concejal)

Acuerdo

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Acuerdo

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Acuerdo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Acuerdo

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Acuerdo

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Acuerdo

ACUERDO N° 91-2016

En Sesión Ordinaria N°24 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 23 de agosto de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan autorizar a incorporar 3 patentes de alcohol en la tabla de la presente sesión:

- *solicitud de otorgamiento de patente de alcohol, giro Restaurant Nocturno, a nombre de don Arturo Germán Flores Carrasco*
- *solicitud de otorgamiento de patente de alcohol, giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad IC Inversiones Hnos. Limitada*
- *solicitud de cambio de domicilio de las patentes de alcoholes, Rol N°400667, giro Restaurant Diurno, Rol, N°400668, giro Restaurant Nocturno; Rol N°400635, giro Discoteque, Rol N°400601, giro Cabarés, y la patente comercial Rol N°201943, giro Comidas Preparadas y Cafetería, a nombre de don Luís Landeros Céspedes,*

Concejal Sr. Juan Labra (Presidente del Concejo)

Disculpe señora secretaria ¿Por qué no tenemos en el primer punto de la tabla la aprobación de Acta pasada?, porque siempre debe ser el primer punto...

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

No, pero es que no había Acta.

Concejal Sr. Juan Labra (Presidente del Concejo)

Pero igual debería haber estado y en ese caso, debería decir que está pendiente, por ley es así.

2.- CUENTA

- **INGRESA A LA MESA DE REUNIONES EL SR. ALCALDE, L. GONZALO NAVARRETE, QUIEN CONTINUARÁ PRESIDENDO LA SESIÓN.-**

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de la Providencia N°6 de encargado de Convivencia y Protección Ciudadana, don Héctor Salazar mediante el cual remite el CD las grabaciones de las cámaras del Metro Pajaritos, por accidente. Lo que da repuesta a la consulta del concejal Labra.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del memorándum N° 983 del Director de Desarrollo Comunitario de fecha 23.08.2016 que da repuesta a la consulta de la concejala Calderón, respecto al uso de buses para el traslado al aeropuerto de los usuarios del programa turismo de SERNATUR.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del memorándum N° 981 del Director de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita que se pueda ver en alguna comisión la solicitud, valga la redundancia, ver la solicitud de comodato que hacen unas organizaciones sociales por el terreno ubicado en pasaje José Villagra al interior de los bolek 11 y 9, para una administración conjunta del bien.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del memorándum N° 252 de la directora de la Directora de Administración y Finanzas, de fecha 10.08.2016 con el informe del trimestral de pasivos, primer trimestre año 2016.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del memorándum N°253 de fecha 10.08.2016 de la Directora de Administración y Finanzas, con el informe del trimestral de pasivos, segundo trimestre año 2016.

Se hace entrega en carácter del reservado al señor Gerónimo Flores de la Vista Fiscal de sumarios.

Esa sería la cuenta señor Presidente.

Concejal Sr. Juan Labra (Presidente del Concejo)

Gracias.

Como llegó el señor Alcalde, continuará él presidiendo la sesión de concejo ...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

En qué punto van?

Concejal Sr. Juan Labra (Presidente del Concejo)

Alcalde, se incorporaron unas patentes de alcohol; también faltó en la tabla el primer punto que es por ley que es la aprobación del acta anterior porque aunque no haya se debe mencionar pero no venía; y ya se entregó la cuenta.

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Alcalde, disculpe, me quedaron 3 puntos para entregar en Cuenta.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Adelante

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del memorándum N°264 de la Dirección Jurídica de fecha 19.08.2016, mediante el cual informa de esta solicitud que hicieron respecto de los estacionamientos, de cómo boletear, las rentas y responsabilidad, etc., del cual se emite un dictamen de la Dirección Jurídica.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del memorándum N° 980 del Director de Desarrollo Comunitario, de fecha 22.08.2016, con una solicitud de comodato que fue remitida por la junta de vecinos 1B de la población Rio Norte, lo anterior para ser visto en una comisión.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Puedo hacer una pregunta, no sé si estaba volando, pero hay una carta de la junta de vecinos 1B.

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Sí, la acabo de decir.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Ah, viene a continuación, disculpe

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Cómo se había terminado la Cuenta y la secretaria municipal dijo que se le habían quedado 3 puntos...

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Es que yo pensé que había terminado la Cuenta.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Se terminó, pero la retomó la Secretaria Municipal

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Ah, ya, entonces estaba bien yo.

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Es que me faltaba eso, perdone.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de un correo electrónico del 10 de agosto del 2016, de la DIDECO que da repuesta a la consulta de la concejala Valdivia, respecto a los horarios de funcionamiento de las mesas territoriales.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Sí, me pareció que me estaba agarrando para el leseo, qué quiere que le diga, con la respuesta que me dio, la verdad, con la respuesta parece que se estuviera burlando.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Por qué?

Sr. Juan Labra (Concejal)

Pero ¿qué dice la respuesta?

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Ahí está, pero ya era, ya terminaron.

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de un correo electrónico de fecha 23 de agosto, de don Laureano Calderón, que da repuesta a la consulta del concejal Flores, respecto de las demarcaciones en San Pablo.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de correo electrónico de fecha 11 de agosto de don Laureano Calderón, que da repuesta a la consulta del concejal Flores, para las mitigaciones del cruce de Las Margaritas con San Pablo.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del correo de fecha 23.08.2016 de don Laureano Claderón, que da repuesta a la consulta del concejal Labra, respecto del paso de cebrá en el sector de San German con Portales.

Y ahora sí que terminé la Cuenta, señor Alcalde.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Quería preguntar algo sobre la I-B, ¿va a haber alguna comisión?, porque lo que él está pidiendo es la administración, entonces ¿vamos a hacer alguna comisión para tratar ese tema? Y podría ser también la solicitud de la teniente Cruz, podríamos hacer las dos juntas.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Y el tema de la 5, de los estacionamientos, eso habría que juntar.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Exacto, serían 3.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

3 temas en una comisión conjunta.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Alcalde, un Varios que yo estoy esperando hace rato ya, porque me informé que la plaza de Chiclayo con Lambayeque todavía no se hace siendo que fue licitada, entonces igual yo necesito que me respondan qué pasa con esa plaza que todavía no pasa nada y que ya lleva bastante. No olvidar que hay un plazo legal para informar.

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Pero se pidió concejala.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Lo que pasa es que es otra semana más, hay un plazo legal para informar. Por favor, yo le pido señora secretaria que envíe un documento a todos los directores, informándoles que hay un plazo legal por ley de la república, que son 15 días hábiles, para responder a los concejales cuando uno requiere una información. Entonces, no pude ser que tenga que esperar otra semana más,

imposible porque uno tiene que darle respuesta a la comunidad y no le puedo decir a cada rato, oiga una semana más, no corresponde.

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Perfecto, yo lo voy a mando a decir concejala.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Y que le conteste mañana.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Porque a mí este tema ya me está complicando, porque no puedo ni ir a ver a mi mamá porque los vecinos se me acercan y me preguntan qué pasa con la plaza, entonces de verdad es algo que no solamente que me está afectando como concejal si no como persona y el tema familiar, entonces por eso necesito urgente que me informen qué pasa con esa plaza, qué pasa con la licitación, porque yo vi cuando se envió y en el portal que se estaba licitando, entonces qué pasó, qué problema hubo que la plaza no se pudo haber empezado, porque cuando tenga el documento le puedo decir a la gente mira, esto está sucediendo, estamos detenido en un tema legal, un tema administrativo, como sea.

Sra. Juana Maturana (Concejaj)

Es que yo quería solicitar que cuando se envíe a solicitar algo, la gente responda con fecha, hora, por lo menos aproximado, porque por ejemplo aquí hicieron una petición de unos pasos de cebra, que son necesarios para la comunidad, entonces dicen lo haremos a la brevedad y próximamente, o sea, nunca.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Es como, "estamos trabajando para usted".

Sra. Juana Maturana (Concejaj)

Sí pues, por lo menos señorita secretaria le pido que le den fecha, o sea, en tal mes lo vamos a hacer, porque eso suena ya, sí, si lo vimos, pero después nunca más. Por favor.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Y la calle no es Portales, es San German con San Pablo, por si acaso, porque para allá continúa San German y termina en Waldo Taff y luego es Reina Maud. Alcalde?.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Concejal, dígame

Sr. Juan Labra (Concejal)

Es que usted quedó vía telefónica conmigo sobre el asunto del Pablo Neruda, que como no hicimos la comisión, de poderlo incluir en el concejo, el informe, y no lo tenemos acá, no está ni siquiera en Varios.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

No, no está.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

En Varios, ¿por qué tiene que estar en Varios?

Sr. Juan Labra (Concejal)

No, es que debería estar para informar, porque es un tema bastante relevante, yo creo que trasciende...

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Pero si ha salido hasta en la Televisión.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Bueno y que salga en la televisión, no importa.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Acá lamentablemente, para la gente de este país, lo que sale en la televisión se soluciona.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Voy a pedirle a la doctora que lo vea.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Y al director, yo quiero al director también, por favor.

3.- BASES DE PROGRAMA LO PRADO EMPRENDE 2016 Y ENTREGA SUBVENCIÓN

- **PASA A LA MESA DE REUNIONES LA SRA. JESSICA BELTRÁN, ENCARGADA OFICINA DE EMPRENDIMIENTO**

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya, punto 3° de la tabla que tiene que ver con las bases de Lo Prado Emprende, que tiene varias partes, que tiene que ver con las bases, que tiene que ver con la subvención y que tiene que ver con el administrador.

Sra. Jessica Beltrán (Encargada Oficina Emprendimiento)

Sí, dos cosas, buenos días a todos, quiero pedirles, voy a agregarles una hoja con el calendario con las fechas que debimos modificarlas para que partiera si se aprueba, con la fecha de hoy día.

Y lo otro es poder solicitar, en las bases se estableció, que los gastos, propusimos nosotros que los gastos de administración la ONG CIPDEL, que es la ONG que nos ha estado ejecutando el programa los últimos años y ver la posibilidad que en este concejo se apruebe la subvención para ese organismo.

Les quiero señalar que nosotros hemos hecho invitaciones a distintas organizaciones para participar en este programa y nunca hemos conseguido que realmente colaboren con nosotros, CIPDEL está dispuesto también a hacerlo, entonces, ver la posibilidad de que pudiera y si ustedes lo estiman...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Y cuánto es eso?

Sra. Jessica Beltrán (Encargada Oficina Emprendimiento)

\$20.000.000.- ellos reciben el 10% para los gastos de administración.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

O sea, por lo tanto, la solicitud de la subvención es 20 millones más 2 millones, o de esos 20 se incluyen los 2

Sra. Jessica Beltrán (Encargada Oficina Emprendimiento)

No, son \$20.000.000.- de esos 20 se incluye el 10% para gastos de administración.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya pues, señora presidenta de la comisión.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Sí Alcalde, buenos días, bueno aprobamos la bases que nos fueron entregadas para el programa de emprendimiento 2016, las cuales fueron aprobadas por la comisión y solamente de pedirles que nos hicieran entrega de un documento en el cual estuviera reflejado toda la participación de todos

los candidatos, de todas las personas, como lo mismo que se hizo con el FIC, una hoja en la cual quedan todos los postulantes con sus datos, para saber nosotros, eso es lo único que se puso aparte porque lo habíamos acordado y a petición de la señora Jessica Beltrán se hace el cambio de calendarización de las actividades.

Y la solicitud de subvención para CIPDEL que es la entidad ejecutora, y que no sería la primera vez que nos colabora para poder ver el tema de los gastos, es una ONG.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya, entonces la propuesta es primero en que se aprueben las bases del concurso, en eso ¿habría acuerdo señores concejales?

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Sí.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Sí.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Sí.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Sí.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Sí.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Sí.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Sí.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Segundo, que en esta propuesta hay un cambio de cronograma que empieza del 23 de agosto al 06 de septiembre las postulaciones, ¿alcanzamos al 06 de septiembre?

Sra. Jessica Beltrán (Encargada Oficina Emprendimiento)

Sí, sí, son 3 semanas.

Ahora, de hecho nosotros hemos estado promoviendo, como ya es sexta versión, hemos estado motivando a los emprendedores para que postulen a esto.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

En todo caso siempre hay gente que quedó afuera, que no pudo postular, entonces se hace como una base de datos con los que pueden haberse quedado.

Sra. Jessica Beltrán (Encargada Oficina Emprendimiento)

Las vías de difusión son a través de la página web, del Facebook de emprendimiento y hacemos correo masivo a toda la base de los emprendedores y también a todos los organismos intra y extra municipal, o sea a los consultorios, a todo lo que es la base de datos de los funcionarios para que nos ayuden a difundir.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Algún pendón se hace, o no?

Sra. Jessica Beltrán (Encargada Oficina Emprendimiento)

No alcanza para tanto, o sea, no hemos destinado presupuesto para, eso porque en realidad pensamos que ese fondo lo dejamos destinado dentro de acá, porque intentamos hacerlo un año y al

final el pendón y los dípticos llegaron casi al cierre del programa, entonces se pierde, los recursos no se aprovechan bien.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Mira, como lo estamos aprobando hoy día, si uno mira este calendario uno pudiera prorrogar el periodo, no son tantos días pero el 9, por lo menos para el día viernes y el resto lo cambia, sólo decir que es un proceso de evaluación y selección que es más bien interno, lo podemos apurar y que ese pueda empezar el día 12, del 12 al 27 efectivamente tiene el 18 entre medio, pero yo prefiero que nos apuremos nosotros a un calendario de concurso que es medio estrecho.

Sra. Jessica Beltrán (Encargada Oficina Emprendimiento)

Bueno, sí, podemos ponerlo en algunos días.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Entonces, acotemos los días de postulación que te permite hacer más difusión hasta el 9 y el 12 empieza la evaluación y el resto se mantiene igual.

Sra. Jessica Beltrán (Encargada Oficina Emprendimiento)

Ya, ahora internamente vamos a pedir apoyo de refuerzo en vehículos porque eso nos demora a nosotros, nosotros no tenemos asignado un vehículo, entonces, la mayor parte del trabajo nosotros la hacemos a pie, entonces sí a lo mejor podemos contar con que se nos comprometa el que contemos con un vehículo en este periodo, nos ayuda mucho.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ok.

Entonces segundo tema es que el cronograma con esta modificación del cierre de las postulaciones el 9, ¿se acuerda?

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Acuerdo

Sr. Juan Labra (Concejel)

Acuerdo

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Acuerdo

Sr. Gerónimo Flores (Concejel)

Acuerdo

Sr. Jimmy Arce (Concejel)

Acuerdo

Sr. Dino Girardi (Concejel)

Acuerdo

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Acuerdo

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Y lo tercero es la solicitud de subvención de \$20.000.000.- los cuales incluyen \$2.000.000.-para el pago de administración de la ONG CIPDEL, eso sería señores concejales, ¿habría acuerdo?

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Sí.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Acuerdo

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Apruebo

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Apruebo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Apruebo

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Aprobado

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprobado

ACUERDO N° 92-2016

En Sesión Ordinaria N°24 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 23 de agosto de 2016, la unanimidad de los concejales presentes aprueban las Bases Administrativas del Programa “Lo Prado Emprende”, año 2016. De la misma manera acuerdan el siguiente calendario de actividades:

CALENDARIO DE ACTIVIDADES	
<i>Postulación</i>	<i>23 de agosto al 09 de septiembre</i>
<i>Evaluación y Preselección</i>	<i>12 de septiembre al 27 de septiembre</i>
<i>Presentación ante el Jurado</i>	<i>28 de septiembre al 30 de septiembre</i>
<i>Notificación a Ganadores</i>	<i>05 de octubre</i>
<i>Período Entrega de Aportes</i>	<i>06 de octubre al 14 de octubre</i>
<i>Charla de Capacitación</i>	<i>13 de octubre</i>
<i>Proceso de Compras</i>	<i>17 de octubre al 18 de noviembre</i>
<i>Ceremonia Cierre</i>	<i>30 de noviembre</i>

Además, acuerdan que la entidad ejecutora sea la ONG CIPDEL, a quien otorgarán una subvención por un monto de \$20.000.0000.-, de los cuales \$2.000.000 deberán ser destinados a gastos de administración, de conformidad a lo establecido en las bases.

- **SE RETIRA DE LA MESA DE REUNIONES LA SRA. JESSICA BELTRÁN, ENCARGADA OFICINA DE EMPRENDIMIENTO.**

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Me informa secretaria municipal que está su respuesta concejala Sra. Cynthia, dice: “con respecto al tema del proyecto Plaza Infantil Territorio Antártico cumpro con informar que dicha licitación se encuentra en proceso de cierre producto que la empresa adjudicada no dio cumplimiento a la firma de contrato, teniendo este municipio que realizar los cobros de la garantía de seriedad de la oferta, con lo cual se procederá a una nueva licitación que se publicará la semana del 29 de agosto del 2016”. La envía don Erwin Valdés, Sectorialista de la Secpla.

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya, 4° punto de la Tabla, modificación presupuestaria.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Yo informo no hay problema.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya, pero que vengan igual

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Nada que explicar solamente que se vió la modificación presupuestaria N° 5 en la sesión ordinaria N° 9, la única observación que hizo la concejala Juanita Maturana, para hacer una citación a don Claudio Sule, para que nos comente los cometidos de su gestión, porque no tenemos informes de eso

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

¿Quién es?

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

El que tiene que ver con los temas de Mercociudades y todo eso.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Entonces, para que nos dé a conocer el trabajo que ha realizado y sería para la próxima comisión. Y el concejal Arce que en la justificación N° 8 sobre el asunto de los guardias municipales, ya que el asunto de la calidad de los guardias...

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

La espertiz y la capacitación

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Claro. Esos dos puntos fueron los más relevantes, aparte que era la Modificación N° 8, si es que lo que pasa es que los guardias, no pueden ni siquiera usar armas ni nada.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Bueno, eso discutámoslo en la comisión lo de los guardias porque de verdad uno se encuentra con cada situación...

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Es que, que es lo que sucede...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

A esos precios...

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Uno se encuentra con cada cosa que te cuentan de los guardias.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Y, lo otro que en el ingreso vehicular, dejan pasar a cualquiera y eso tenemos que verlo en comisión, así que sobre el presupuesto estamos de acuerdo con Administración y Finanzas.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Una pregunta, ¿qué tenemos de comisión acordada para la próxima semana?

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Nada.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

¿Hasta aquí llegan los concejos?

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ah, entonces coloquemos estos dos temas, el tema del informe del señor Sule y del tema de los guardias veámoslo en la próxima y armamos una comisión

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Eso sería para septiembre.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

La primera sesión.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Oye, entonces para el martes próximo

Sra. Juana Maturana (Concejal)

No pues, no teníamos nada para el 30

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Sería para el 6 de septiembre.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Bueno, porque esas no están programadas, perfecto, entonces la del 6 de septiembre una de las comisiones sería la de Administración y Finanzas en donde habría que citar al señor Sule y discutir el tema de la calidad de contratos de los guardias, ok y el resto ¿habría acuerdo señores concejales?

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Sí.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Acuerdo

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Apruebo

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Apruebo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Apruebo

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Aprobado

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprobado

ACUERDO N° 93-2016

En Sesión Ordinaria N°24 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 23 de agosto de 2016, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la Modificación Presupuestaria N°5, presentada por el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Sres. Concejales, antes quiero comentarles que con respecto al tema Santa Anita es bien especial, ustedes recibieron la otra vez una solicitud que decía que querían subvención, ayer entregaron una que dice que quieren comprar un conjunto de alimentos, pero no dice un precio, entonces la solicitud viene desde el punto de vista de porotos etc., lo que le acabo de decir a Omar es que no me puede ingresar una solicitud por la compra o entrega de poroto, si nosotros no repartimos porotos.

Entonces, lo que ellos hicieron es un conjunto de peticiones de implementación que está ok, pero ayer entregan una larga lista de compras, entonces nosotros no podemos entregar una lista de compras.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Oye pero hace rato que andaban y se les dijo.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Se les dijo hace mucho tiempo que lo hiciera formal

Sr. Juan Labra (Concejal)

Pero tiene que asesorarlo el territorial pues, si sabe.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Mira lo mandamos de vuelta.

Mira, ayer vino, espérate, no sé qué es lo que pasa, pero hoy día no tengo una solicitud formal de costos.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Entonces no, no más.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Exacto, las cosas tienen que ser formales.

5.-SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOL, GIRO RESTAURANT NOCTURNO, A NOMBRE DE DON ARTURO GERMÁN FLORES CARRASCO, PARA FUNCIONAR EN EL INMUEBLE UBICADO EN AV. GENERAL BONILLA N°6761, COMUNA DE LO PRADO.

- **PASA A LA MESA DE REUNIONES LA SRA. CAROLINA BRAVO, DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICA (S).**

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya, entremos en la cosa de patentes, concejala, tenemos 3 patentes, así es que vamos a ir en el siguiente orden, primero, dice otorgamiento de Patente de Alcohol, Giro Restaurant Nocturno, a nombre de don Arturo Germán Flores Carrasco, para funcionar en el inmueble ubicado en Av. General Bonilla N°6761, que se requiere el acuerdo del concejo y el informe de la señora Carolina Bravo que dice que no tiene observaciones legales que formular a su respecto, toda vez que con los antecedentes que se acompañan, es posible establecer por una parte, que el solicitante cumple con los requisitos exigidos por la ley para ser titular de una patente de alcohol y por otra que el local comercial es apto para el desarrollo de la actividad.

Es importante señalar a usted, que el señor Flores es titular de la patente ROL 400135, giro restaurante diurno y lo que quiere es una ampliación a restaurante nocturno.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

¿Y por qué está operando hasta las 10 de la noche este señor?

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Porque tiene una patente de restaurante diurno.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Pero a las 10 de la noche es nocturno.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Ya, pero se necesita un patente para funcionar nocturno

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Pero hace rato que está funcionando, porque cuando se entregó Bonilla...

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Bueno, pero eso no es responsabilidad del contribuyente, es responsabilidad del...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿La patente diurna hasta qué hora vivita?

Sra. Jessica Beltrán (Jefa Dpto. de Rentas Municipales (S))

Hasta la 7 de la tarde.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Hasta la 7 y se quedan hasta la 10.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Por eso está solicitando la otra.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Claro, a lo que voy yo es que están ilegalmente trabajando desde cuando se les dio la autorización para que abrieran.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Sí, están con patente y con parte.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Tiene parte por funcionar fuera de horario, eso es lo que estamos hablando, ya, Y hasta qué hora lo habilita el restaurante nocturno?

Sra. Jessica Beltrán (Jefa Dpto. de Rentas Municipales (S))

Tengo entendido que hasta la 4 de acuerdo a la ley de alcoholes.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¡Hasta la 4! O sea, ¿en ese sector vamos a armar una cosa hasta las 4 de la mañana?

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Sí, pero no funciona hasta la 4

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Sí, pero la patente lo habilita hasta las 4 y después de las 11 él le va a colocar, quién dice que no va a colocar música y baile y etc.,

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Pero lo favorece la ley no más.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Sí, pero si es que nosotros le damos la patente, yo creo que esto requiere una segunda discusión.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Yo también

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Habría que consultar con la...

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Bueno, entonces tampoco podríamos, a ver quiero decir algo como presidenta de la comisión, tampoco podríamos haber dado las canchas ya que hoy día están construyendo un centro de eventos y mega eventos que tal vez el día de mañana también no podría funcionar pues.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Pero no tiene patente de alcoholes, ni tiene patente para funcionar hasta las 4 de la mañana pues concejala.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Sí, pero puede funcionar hasta la hora que sea el día de mañana también tiene como contribuyente derecho de poder solicitar una patente para para funcionar como evento.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Y se la podemos dar o no se la podemos dar.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Por eso te digo, que puede ser para cualquier persona en la misma situación, aparte que los que conocen el restaurante, saben que es un restaurante familiar que no es de ahora, es de muchos años que se trasladó para no tener problemas con los vecinos de Milton Rosen hacia Bonilla, todos

lo conocemos, todos lo ubicamos porque mal que mal lo ubicamos y saben que es un restaurante familiar que no va a estar hasta las 4 de la mañana.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Cuál es la ilegalidad?.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Es que eso es lo que no entiendo

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Porque tú decía que hay que darle otra vuelta, por qué haya que darle otra vuelta, por qué, que problema tiene que no lo podríamos aprobar hoy día, porque ustedes 2 dicen que hay que darle otra vuelta.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Yo también.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Por eso, por qué, cuál sería la ilegalidad del caballero?.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Yo no creo que haya ilegalidad, yo creo es por el sector, porque cuando se hace al comparación con el problema del Parque Bonilla, porque el centro de eventos va a estar supuestamente en Bonilla y va a estar en un horario limitado, no va a estar en una casa donde es una "familia", entonces ese local está a metros de una casa en ese sector pero puede poner música, cualquier cosa para meter bulla.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

No, ese local vende comida, nunca ha puesto música de baile, nada.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Pero hay cosas que puede que haga, porque lo vamos a habilitar

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Claro, se puede tirar el gallo del techo con paracaídas también, pero no quiere decir que lo vaya a hacer.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Pero no podemos hacer algo, más rato hay que darle una segunda vuelta.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Yo considero que hay que votar pues Alcalde.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Votemos porque yo considero que este vecino ha sido responsable como dueño de un local en la comuna, dejemos trabajar a la gente, dejémosla trabajar.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aparte que dan trabajo a la gente.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Mira, yo creo que no es tan simple, déjame opinar, y creo que una cosa es que tenga patente hasta las 7, otra cosa es que tú, no es ilegal, esto no es ilegal, nosotros vamos a colocar una actividad en legalidad que es, decir, después de las 7 de la tarde y hasta las 4 de la mañana usted puede tener un restaurante y con venta de alcohol, cuál es la y no tiene nada que ver con lo otro, cuál es el "compromiso o garantía" que allí no ocurra, una zona que es completamente residencial y yo me pregunto, nosotros también hicimos otra norma que decía que, en los temas de las patentes de alcohol que un conjunto de actividades nocturnas se definieron calles en las cuales esto se podía hacer y yo entiendo que la calle Bonilla no está dentro de ellas.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Discotecas, que son otras cosas, ahora yo porque no estoy de acuerdo, porque si el gallo se porta mal y pasa lo que estás diciendo, le sacas un parte y lo censuras, o sea es re simple, yo creo que ustedes se están poniendo en un contexto que no ha ocurrido, que no ocurre y que claro el gallo puede hacer cualquier cosa, puede poner una cuestión de tiro al blanco también, pero te digo, que no tenga permiso es otra cosa pero lo puede hacer, puede hacer cualquier cosa..

Ahora si tú te vas a poner a pensar que si tratando que no haga lo que no tiene que hacer, o sea si el gallo hace cosas que no debe se le pasa un parte.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Yo tengo la sensación que para este tipo de cosa al menos el entorno debe opinar, si ya tuvimos problemas la vez anterior con el mismo tema...

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Se tuvo que venir a Bonilla porque los vecinos le hicieron imposible la vida con que ocupaba la calle...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Exactamente y ahora después de las 7 de la tarde...

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Sacó lo que no tiene, es un persona no de grandes recursos, es vendedor que se ha sacado la mugre trabajando en Lo Prado, le da trabajo a la gente de Lo Prado y más encima porque le pone tantos problemas, yo creo que de verdad a mí me sorprende porque ellos, a ver por qué entonces se dio la patente primera, entonces no debió haberse dado la patente la primera vez, no debe haber construido este señor, no, porque el primer momento, cuando se otorgó la primera patente, debió habersele dicho señor usted puede funcionar hasta ahora aquí allá, si quiere, si no, no, o sea todo al comienzo, porque hoy día se sale con el tema de que hoy día no podía no funcionar hasta las 12 de la noche, aparte que no funciona hasta más tarde.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Porque lo que él pidió para ser autorizado es una patente diurna, eso es lo que él pidió y eso es lo que tiene, otra cosa distinta es que ahora cambia de una patente diurna a una patente nocturna y no le estamos diciendo que no o que sí, digo démosle un vuelta porque finalmente qué condiciones de convivencia en un lugar que es estrictamente residencial va a tener alguien que va a tener harto cliente, autos, estacionamiento, eventualmente bulla y vamos a tener un problema, yo lo único, pero es que no es lo mismo, en Vitacura, en todos los lugares cuando hay un restaurante que está metido en medio de una zona residencial, se discute el problema.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Una pregunta, disculpa, ¿El Cumbión y La Previa tienen patente diurna?

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

No sé

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Tienen nocturna, sí, porque yo he estado en una despedida que hicieron allí, organizaron y fue nocturna y están al lado en la misma calle Bonilla.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Y tiene más de 20 años El Cumbión y La Previa anda por ahí, un poco menos y eso es un pub.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Para hacerlo en igualdad de condiciones no le podríamos negar

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Bueno votemos, yo no estoy de acuerdo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Yo lo que, Alcalde, lo que quiero terminar de decir es que participamos algunos en las mesas de convivencia y seguridad y esto es justamente lo que la gente quería tener más poder de decisión en ver que su entorno no se viese perjudicado ni por ruido ni por lo que estamos comentando, yo creo que hacerlo de buenas a primera, no, porque es una patente nocturna.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Pero qué es lo que esperan con esta segunda vuelta, qué es lo que van a hacer, van a ir a entrevistar a los vecinos, qué es lo que van a hacer, van a hacer alguna cosas en concreto, yo perfecto, pero nos sometemos al tema de una segunda vuelta, pero qué es lo que van a hacer para que la cuestión nos haga a nosotros cambiar de opinión.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Contar con más antecedentes

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Pero qué más antecedentes, a él le piden una cierta cantidad de cosas para poder postular a esta patente.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Esto no es un problema de legalidad, lo que él está pidiendo es legal, no es ese el punto.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Sí, si entiendo

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Y, por lo tanto, si están en un barrio al menos que alguien de la junta de vecinos de una opinión social.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Pero si la opinión ya la tienen, en el informe pues Alcalde.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Qué dice, dicen que están de acuerdo?

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Sí pues.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Obvio, sino, cómo pasó?

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aquí está el certificado de la junta de vecinos.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya, si la junta de vecinos lo promueve.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Qué le vamos a pedir pues?.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Si pues, entonces, si después alguien viene a reclamar usted le dice aquí está el certificado de la junta de vecinos, que están de acuerdo.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Que fue los que nos pidieron en la mesa, que hubiera opinión de la gente y si la opinión está.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Claro, la junta de vecinos es representativa de los vecinos.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Alcalde, ahí está el resguardo...

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

A nosotros no compete ver que la junta de vecinos se pronuncie porque es la junta de vecinos es la que representa a los vecinos, es lo que elige la gente para trabajar junto con los vecinos.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Votemos, yo opino que votemos.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya hay que votar y listo.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

La solicitud es porque ya tiene los partes y está para la clausura, por eso está pidiendo la otra patente.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

No lo sé, ¿cuántos partes tiene?

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Está listo para la clausura, por eso pidió la extensión de la patente.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Y qué ganamos nosotros con que lo clausuren.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

No, te estoy diciendo que ya tiene partes...

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Claro, si está funcionando fuera de horario, cómo no va a tener partes.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Nada en la parte administrativa es apurado, para juntar todos esos documentos hubo un proceso y un largo tiempo, así que no es algo que se juntó los papeles y por apurado sacó, pregúntale, veamos cómo se sacan las patentes de alcohol y cuánto se demora la gente en juntar toda la documentación para que presentarla aquí en el concejo y a los estamentos internos que lo necesitan, es un largo tiempo, entonces no es algo improvisado que por apurado sacaron los papeles y vinieron al concejo.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

La solicitud de patente para que seamos claros, fue entregada el 20 de julio, hoy día estamos a 24 de agosto, es sólo un mes, para que no me vengan a decir que nosotros nos demoramos...

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

¿Lo encuentra poco?

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Perdón, mira sólo quiero decir que uno tiene derecho a decir, como usted, como todos, en que uno tiene duda razonable sobre algunas cosas y ustedes pueden no estar de acuerdo, pero esto no es un drama, ni es una cosa ni en contra ni a favor de un señor con nombre, apellido, Rut o historia. Hay un cambio de lugar en el cual se están instalando actividad comercial nocturna, ok, si estamos decidiendo que eso lo vamos a habilitar, lo habilitamos, pero al menos se requiere que lo discutamos. Y, yo creo de que ley pareja no es dura, esto son criterios generales que uno tiene que explicitar, qué significa esto, que la avenida General Bonilla nosotros vamos a decir que ahí va a haber actividad comercial, incluyendo nocturna y por lo tanto, ok, si eso es lo que están ustedes de acuerdo se votará y se aprueba pero ese no es un tema que permita que nos enemistemos porque uno puede tener una opinión de duda de qué es lo que está ocurriendo en un lugar que no lo hemos discutido explícitamente, que allí va a ocurrir actividad nocturna regular, ok, punto.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Alcalde, ¿me puede dar la palabra?

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Lógico

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Pero tampoco que quede en el aire que nosotros estamos de acuerdo a que haya actividad nocturna, porque ya existe actividad nocturna, llámese Cumbión o llámese La Previa, o sea hay, no es que a nosotros hoy día se nos ocurrió institucionalizar la parte nocturna, o sea, existe, hay un precedente y así la parte jurídica puede marcarse un precedente, en la parte jurídica se puede hacer hasta un juicio habiendo un precedente, porque marca jurisprudencia.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ok, bueno entonces se somete a aprobación la patente de restaurante nocturno, porque la de diurno la tiene, de don Arturo Germán Flores Carrasco, General Bonilla N° 6761.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Con el informe de la junta de vecinos lo apruebo.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Con el informe de jurídico y la junta de vecinos sobre todo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Según la documentación apruebo

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

De acuerdo a la documentación entregada y aprobada por todos los estamentos que corresponden legales, apruebo

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Apruebo

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Apruebo

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Aprobado

ACUERDO N° 94-2016

En Sesión Ordinaria N°24 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 23 de agosto de 2016, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la solicitud de otorgamiento de patente de alcohol, giro Restaurant Nocturno, a nombre de don Arturo Germán Flores Carrasco, para funcionar en el inmueble ubicado en Av. General Bonilla N°6761, comuna de Lo Prado.

6.- SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOL, GIRO RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DE SOCIEDAD IC INVERSIONES HNOS. LIMITADA, PARA FUNCIONAR EN EL INMUEBLE UBICADO EN AV. SAN PABLO N°5222, COMUNA DE LO PRADO.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Punto N° 6 de la Tabla, otorgamiento de patente de alcohol, giro restaurant diurno y nocturno, a nombre de Sociedad IC Inversiones Hnos. Limitada, cuyo nombre de fantasía IC MOBILE LTDA, para funcionar en el inmueble ubicado en avenida San Pablo N°5222, comuna de Lo Prado, que la observación de jurídica es que no tiene observaciones legales, que cumple con los antecedentes que se acompañan y por lo tanto cumple con los requisitos para ser titular de una patente de alcoholes que sería IC Inversiones en San Pablo N° 5222, esto es un restaurante ¿no?

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Sí.

Sr. Juan Labra (Concejal)

¿Es un restaurante peruano?

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Sí.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya, ¿entonces hay alguna observación a esta solicitud señores concejales

Sra. Juana Maturana (Concejala)

No.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Ninguna

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Apruebo

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprobado

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Apruebo

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Aprobado

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprobado

ACUERDO N° 95-2016

En Sesión Ordinaria N°24 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 23 de agosto de 2016, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la solicitud de otorgamiento de patente de alcohol, giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad IC Inversiones Hnos. Limitada, para funcionar en el inmueble ubicado en Av. San Pablo N°5222, comuna de Lo Prado.

7.- SOLICITUD DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES, ROL N°400667, GIRO RESTAURANT DIURNO, ROL, N°400668, GIRO RESTAURANT NOCTURNO; ROL N°400635, GIRO DISCOTEQUE, ROL N°400601, GIRO CABARÉS, Y LA PATENTE COMERCIAL ROL N°201943, GIRO COMIDAS PREPARADAS Y CAFETERÍA, A NOMBRE DE DON LUÍS LANDEROS CÉSPEDES, PARA FUNCIONAR EN EL NUEVO DOMICILIO UBICADO EN AV. SAN PABLO N°6483, COMUNA DE LO PRADO.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Y el 7° se refiere a cambio de domicilio de las patentes de alcoholes, Rol N°400667, giro restaurant diurno, Rol, N°400668, giro restaurant nocturno; Rol N°400635, giro discoteque, Rol N°400601, giro cabarés, y la patente comercial Rol N°201943, giro comidas preparadas y cafetería, a nombre de don Luís Landeros Céspedes, para funcionar en el nuevo domicilio ubicado en avenida San Pablo N°6483, comuna de Lo Prado.

Dice, “De los documentos acompañados se observa que el solicitante expresa los antecedentes que acredita que cuenta con la autorización del dueño del local y además el lugar cumple con las exigencias legal y las autorizaciones tanto municipales como de servicios externos que le permiten al solicitante a ejercer en dicho lugar las actividades citadas”.

El concejo autoriza el traslado de la patente de alcohol antes señalada desde San Pablo N°6070ª a San Pablo N° 6483.

Es una solicitud entonces de traslado de patente de alcohol, de restaurante diurno y nocturno, discoteca y cabaret, eso es en suma y que no tendría observaciones desde el área de jurídica, ¿algo que decir señores concejales, habría acuerdo?

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Sí.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Acuerdo

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Apruebo

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Apruebo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Apruebo

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Aprobado

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprobado

ACUERDO N° 96-2016

En Sesión Ordinaria N°24 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 23 de agosto de 2016, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la solicitud de cambio de domicilio de las patentes de alcoholes, Rol N°400667, giro Restaurant Diurno, Rol, N°400668, giro Restaurant Nocturno; Rol N°400635, giro Discoteque, Rol N°400601, giro Cabarés, y la patente comercial Rol N°201943, giro Comidas Preparadas y Cafetería, a nombre de don Luis Landeros Céspedes, para funcionar en el nuevo domicilio ubicado en Av. San Pablo N°6483, comuna de Lo Prado.

8.- VARIOS

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Una pregunta concejales con respecto al tema de, ¿hay una comisión de salud ahora, ¿no? y lo de educación lo vemos en comisión, los esperamos o la misma de salud puede “ver”, hacerla como comisión, podemos colocar salud y educación ahí mismo, ok hacemos salud y educación en la misma comisión.

Varios Sres. Concejales.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Yo creo que a todos les llegó una solicitud de una familia de la calle Corona Sueca, que tienen un problema con una niña, que van a necesitar poner un montacargas para poderla subir a su departamento, ahora lo que yo entiendo es que ellos van a hacer una actividad y solicitan que los apoyemos...

Sr. Dino Girardi (Concejal)

¿Ella es inválida?

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Sí. La carta es de don Marco Antonio Venegas, solicita ayuda del municipio eso es lo que quieren, yo no sé si solicitan premios para un bingo, yo no sé qué podemos hacer, a cada uno será yo creo.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Sí, nosotros tenemos ahí, pero ¿qué quieren?

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Dicen ayuda del municipio, por eso esa parte dice en alguna parte, que el municipio nos pueda ayudar, de la parte social, cómo lo vemos ahí, tiene todos los certificados médicos.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Pero no sé qué, no la he leído, no sé qué quieren, no la he visto.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Nos detallan toda la situación.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Es una enfermedad se llama sarcoma de ewing, es un cáncer invasivo que trae comprometido una escoliosis lateral también, entonces tienen la carta de los vecinos y lo que solicita es eso, para poderla subir hasta su departamento.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Un ascensor.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Claro, en este caso un montacarga.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Un ascensor, los montacarga son para la carga, pero no es un montacarga, porque no es carga lo que van a subir.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

No, por supuesto.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

La carta dice que solicita un permiso que modifique la vivienda y a su alrededor, pero eso requiere un proyecto, para un permiso se requiere un proyecto.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Y una aprobación del departamento de obras.

Sr. Juan Labra (Concejal)

El problema que por la fecha se realiza, o sea, yo estoy de acuerdo en todo, pero por la fecha no se puede.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Qué no se puede?

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Por ley no podemos donarle.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

No podemos hacer donaciones.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Pero usted tiene un proyecto señor? Adelante por favor, le vamos a dar la palabra.

Sr. Marcos Venegas (Vecino de Lo Prado)

Buenos días me llamo Marcos Venegas, vengo en representación de mi hija que es vecina de ustedes, pertenece a la comuna, yo pertenezco a la comuna de Maipú, mi hija vive con su mamá sola en el departamento ya mencionado, lo que pasa es que mi hija tiene lo que usted dijo, es una cáncer, los doctores le dieron de vida más menos de 6 meses a relativamente 2 años, una persona que está enclaustrada en un departamento, lo único que quiere es salir, yo mandé a hacer el montacargas o ascensor, como quieran llamarlo, lo tengo puesto, con una seguridad que el que vaya a verlo se dará cuenta que es muy seguro, los vecinos me apoyaron y aprobaron que lo instalara, para que mi hija pueda salir de esas 4 paredes, y pueda disfrutar del día al menos antes de morir, porque pasaba encerrada y eso no le ayuda en nada.

Económicamente yo tuve que comprar el catre clínico, me costó \$800.000.-, tuve que comprar los 2 colchones, anti escara, tuve que comprar el fierrito que le separa las piernas, para que no se le deformen los pies.

Por eso mandé una carta para explicar la situación y solicitar ayuda también.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

Qué edad tiene ella?, perdón

Sr. Marcos Venegas (Vecino de Lo Prado)

20.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

*Ok señor, vamos a ver cómo lo podemos ayudar.
Algún otro tema en Varios?*

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Yo voy a preguntar porque no recuerdo si contestaron sobre lo que habíamos pedido de las calles que están con los escombros y todo eso, que mandé incluso un video, si lo están sacando...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Lo pasamos a SECPLA y el señor Chad está en esa tarea.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Alcalde disculpe, está malo el camión?.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Pero son dos cosas distintas, una cosa es la que plantea la señora Silvia de los trabajos de reparaciones de calle que juntan cosas, de repente la empresa; y otra cosa que se ha ido juntando micro basural porque el camión está malo y la contratación del nuevo...

Sr. Juan Labra (Concejal)

¿Y no íbamos a comprar uno nuevo?

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Sí, pero no hay plata en el GORE y hay que recontratar uno que lo colocaremos ya a esta altura la otra semana, para que Ud. puedan verlo en concejo.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Lo otro tenía que ver con una situación que me comentó una señora de las ambulancias, pero prefiero preguntarlo en la comisión, tiene que ver con las ambulancias.

Sr. Juan Labra (Concejal)

El pasaje El Belloto, bueno en realidad debo felicitar a los departamentos que están haciendo los pasaje y pavimentos en las veredas, que lo han hecho bastante bien, pero el único, sigo insistiendo en el pasaje El Belloto en el lado norte, en la vereda norte, hicieron el pasaje y la vereda sur pero la vereda norte que es la que está al lado de la iglesia no se hizo y se fue la empresa, ya no está ahí la empresa, no está.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Es que no debe estar incluido.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Sí pues, por eso se reclamó porque justamente era así.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ya pues veamos, porque yo creo que, o sea no hicieron nada, se hizo o no se reparó?.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Se hizo el pasaje, se hizo la vereda sur y la norte quedó abierta para pavimentar, pero no pasó nada.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ah, no se ha hecho esa parte, ah ya, eso lo podemos ver para que lo apuren.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Me mandó un vecino una foto de la calle Las Acacias, donde hay una plaza que está muy deteriorada, en Las Rosas con Las Acacias, es una plaza que dice que ha sido muy emblemática, incluso él pone como antecedente que es la plaza donde una vez cantó por primera vez Víctor Jara en la comuna, que es muy antigua y que dice que está convertida...

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ah, pero no es chica esa plaza, es una tremenda plaza.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Me dijo una plaza chica.

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

Será otra, porque esta es grande.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Si es la de José Miguel Carrera que está al lado de la copa, es grande.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Lo que pasa Alcalde, es que cuando se terminó el contrato con la empresa de áreas verdes, de ahí en adelante en San Pablo y las plazas están todas sucias.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Claro, ahora esa plaza está transformada en basural, ese es el tema, está en un basural, me mandó la foto, de verdad está, entonces por favor verlo, voy a mandar la foto.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Yo estuve en la plaza y la verdad es que, bueno coincidió también con el día del niño y además la gente va a botar más basura ahí, ahora en San Pablo también, sus jardines están muy sucios y feos.

Sr. Juan Labra (Concejal)

El día domingo es asqueroso.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Ese es el problema, de verdad los vecinos están muy...

Sra. Silvia Valdivia (Concejala)

El que entra de Las Rejas para acá, ve el un cambio.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Y había unas en tu jardín infantil, pero ya fueron a sacar la basura porque también me mandaron una carta.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Teóricamente solo hay 6 concejos porque aprobar la contratación del Tolva hasta el 6 es un poco lento el proceso, podríamos hacer algo en el entremedio de una reunión extraordinaria corta, tan sólo para aprobar ese tema.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

¿Y ahora no podemos? Paramos un rato y lo hacemos.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Hacemos una extraordinaria después de las comisiones.

Sr. Juan Labra (Concejal)

¿Y el diario?

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

No sé en qué está ahora, pero va a salir antes del 18 de septiembre.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Sí, estuve con la directiva de la UCAM y están ellos por venir a una comisión, yo no sé a quién le toca.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Sobre?

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Sobre unas inquietudes que ellos tienen y quieren hablarlo en comisión.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Pero qué tipo de inquietudes porque depende de eso con quién les toque.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

De guardias, de administración.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Ah, entonces no es tema de subvención.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

No, no es plata.

Sra. Juana Maturana (Concejal)

Eso sería Infraestructura?.

Sr. Dino Girardi (Concejal)

No, no quieren construir nada.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Yo hablé con ellos hace una semana y en realidad lo que querían era que les diéramos un comodato de la sede, una cosa por el estilo.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Porque se sentían que estaban en el aire y que les han entrado a robar en reiteradas veces y quieren ver la factibilidad de un guardia, tenerlos ahí porque está el segundo piso, abajo ellos ya prohibieron gente con cartera, con carrito que entraban. Entonces, me pidieron que lo tocara en puntos varios para que pudiéramos fijar una comisión.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Gonzalo, sería bueno que lo vieran con el administrador también.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Si quieren hablar con el concejo, cítalos a comisión.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Alcalde, por allá en el Jaime Gómez, por el costado sur hay una vereda que está media complicada, una vecina se cayó, ahí en San German, en el borde sur, donde muere la vereda de San German, por la vía de los colegios.

Y lo otro, dentro de la municipalidad las veredas y los hoyos que están por dentro, yo creo deberían ver los eventos dentro de la municipalidad también.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

¿Y qué quiere concejal?.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Que los reparen, hay varios, hay que empezar por casa.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ok.

- ¿Hay algún otro tema en Varios Sres. Concejales?

Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 13:05 horas. -


CARMEN GORROÑO
SECRETARIA MUNICIPAL


LUIS GONZALO NAVARRETE MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac/Hcr.